

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEALTHY SWEETS  
INDUSTRIAL ECUADOR S.A.**

En Quito, a los 9 días del mes de abril de dos mil veinte en las oficinas de la compañía ubicada en el Calle Pasaje Oe3n y de los Ciruelos; siendo las diecisésis horas con quince minutos, mediante reunión virtual a través de Zoom, se reúnen los accionistas de la compañía **HEALTHY SWEETS INDUSTRIAL ECUADOR S.A.**, a saber 1.- **CAMPOS GALLEGOS MAX GUILLERMO** por sus propios derechos, propietario de 660 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. 2.- **MORENO DILLON ROBERTO GEOVANNY** por sus propios derechos, propietario de 230 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Quienes representan el 90% de la totalidad del Capital Social de la Compañía y en razón de lo dispuesto en el Art. 236 en referencia al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidieron constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

El Presidente de la Compañía, Sr. Arq. **CRISTIAN DAVID CAMPOS CAZORLA**, preside la Junta General y actúa como secretario titular el señor **MAX GUILLERMO CAMPOS GALLEGOS** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el presidente de la Compañía, siendo la hora establecida en la convocatoria se declara instalada la Junta General Universal, acto seguido se solicita que el secretario verifique la asistencia de los Accionistas, concordante con la lista de asistentes que ha formado, se constató que existe el quórum estatutario suficiente para iniciar la Junta General.

El presidente solicita que se de lectura al Orden del día.

El secretario procede a dar lectura al Orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar las notas contables más balances del año 2019;
- 3) Conocer los resultados del ejercicio económico y presentación del informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 4) Asuntos varios;
- 5) Lectura y aprobación del Acta.

Primero.- El presidente da la bienvenida e informa que por la situación mundial que se está pasando por la pandemia, la reunión debió organizarse en forma virtual y solicita que se dé lectura del informe del Gerente General de Healthy Sweets Industrial Ecuador S.A., documento que acopia las actividades de la compañía y la gestión administrativa en el ejercicio económico del año 2019. Acto seguido, se pone a consideración de los accionistas el informe, y al no existir ninguna observación, es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

Segundo.- La presidenta de la Junta General toma la palabra y solicita que se dé lectura a las notas contables y al balance del año 2019. Toma la palabra el Sr. Juan Carlos Valdez, Contador de la empresa y explica sobre los movimientos registrados en las cuentas, estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias; e inmediatamente somete a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

Tercero.- El presidente de la Junta General concede la palabra al Sr. Juan Carlos Valdez para que prosiga con la exposición de resultados del ejercicio económico 2019, quien manifiesta que la

empresa está registrando actividades comerciales con ingresos fijos que han servido para cubrir parte de los gastos administrativos y operativos de la compañía, sin embargo en el estado actual existen cuentas por pagar.

Así mismo, se solicita que por secretaría se dé lectura al Informe de Comisario suscrito por el señor Boris Cumbe Bayolima, se eleva a consideración de los Accionistas quiénes al no realizar ninguna observación, lo aprueban por unanimidad.

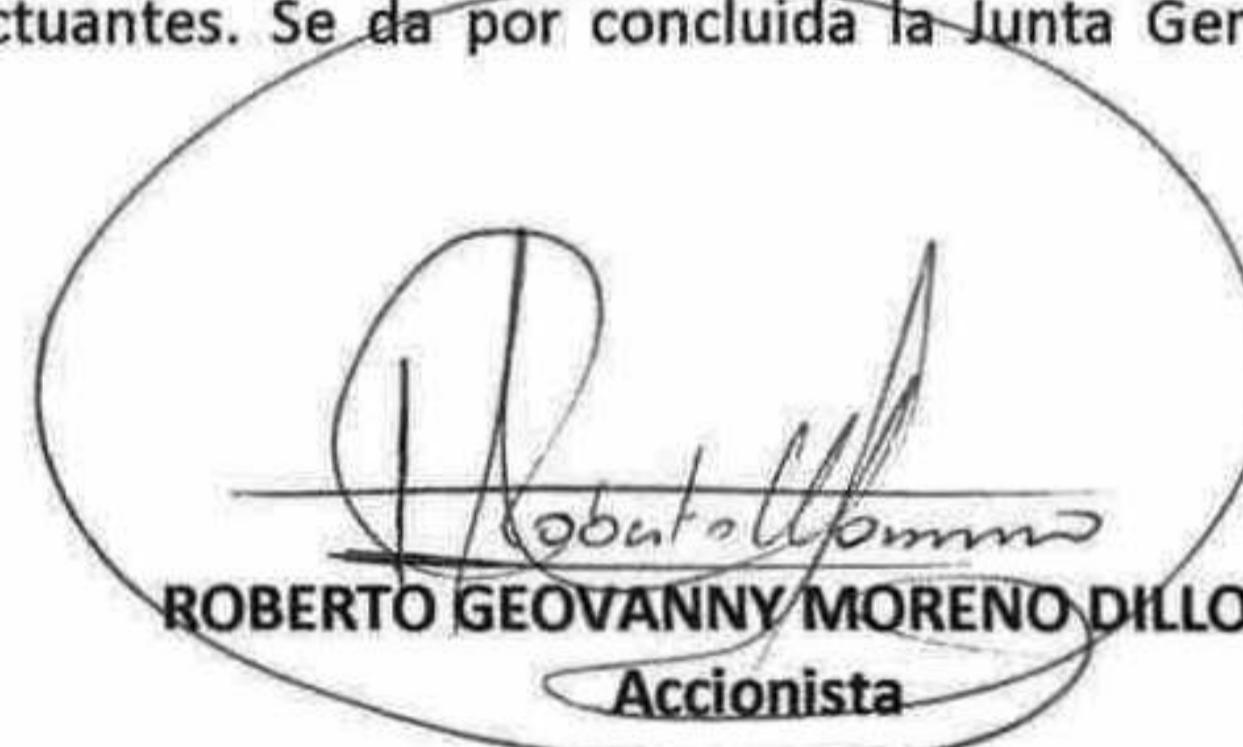
Cuarto.- El presidente de la Junta General otorga la palabra al señor Max Campos Gallegos, para que exponga sobre el accionar de la empresa para el año 2020, manifiesta que la situación económica del país no permite aún visualizar un escenario favorable para mejorar los ingresos y gestión económica de la empresa, sin embargo, se ha procedido este año brindar los servicios de Consultoría al GAD de Mejía para la elaboración del Plan Local de Seguridad, ejecutándose la firma del mismo el 27 de febrero del 2020, Se procedió a brindar servicios de capacitación a los Agentes Municipales de Control del GAD de Otavalo en el mes de enero del 2020; de igual forma se participó en la invitación para la elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana del cantón Riobamba en el mes de marzo con lo cual se ha podido mantener la operación de la empresa y cumplir con las obligaciones tributarias y legales que la norma ecuatoriana prevé.

Una vez revisados y resueltos todos los puntos previstos en el Orden del Día, la presidenta de la Junta General Universal, dispone un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Quinto.- Trascurrido el tiempo indicado, se reinstala la Junta General Universal, y se procede con la lectura del Acta; misma que es aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas presentes, conjuntamente con la presidenta y secretario actuantes. Se da por concluida la Junta General Universal a las 17H30.



CRISTIAN DAVID CAMPOS CAZORLA  
Presidente



ROBERTO GEOVANNY MORENO DILLON  
Accionista



Max Guillermo Campos Gallegos  
Secretario